

Fragmentos de inscripciones romanas en la muralla aureliana de Roma, uno de ellos con un posible *cursus* senatorial

Fragments of Roman Inscriptions in the Aurelian Wall of Rome, One of Them with a Possible Senatorial *cursus*

Marc Mayer i Olivé*

Resumen: *Analizamos fragmentos de inscripciones de Roma probablemente inéditos, uno de los cuales es susceptible de proporcionar nuevos datos sobre un posible cursus senatorial.*

Abstract: *We analyse some fragments of inscriptions found at Rome probably unpublished one of them is capable of providing new data on a possible senatorial cursus.*

Palabras clave: *Roma, cursus honorum, epigrafía romana, onomástica, paleografía*

Keywords: *Rome, cursus honorum, Roman epigraphy, onomastics, palaeography*

El fragmento que nos ocupa en primer lugar, al parecer inédito, está conservado en el momento actual en la pared interior del lienzo de las murallas aurelianas de Roma situado en la Via Campania, entre Via Abruzzi y Via Toscana, frente al edificio que lleva el número 47 de dicha calle a unos 15 metros del cruce con Via Abruzzi. Se trata seguramente de uno de los muchos restos presentes en la superficie del paramento interior de dichos muros que se encastraron en su momento en

* Universitat de Barcelona / Institut d'Estudis Catalans. Este trabajo se inscribe en el proyecto PID2019-105650GB-I00, en el seno del Grup consolidat LITTERA 2017SGR241 de la UB y del Programa d'Epigrafia Llatina de l'IEC. Quiero agradecer a los anónimos revisores de esta nota sus interesantes y ponderadas aportaciones.

la superficie de la muralla para garantizar seguramente su conservación a pesar de considerarlos de escasa importancia.

La pieza tiene unas dimensiones de (26) × (19) × (4) cm y es de mármol blanco de grano fino presumiblemente de *Luni-Carrara*. El campo epigráfico presenta restos de elaboración a gradina de la superficie, sus letras están escritas sirviéndose de una capital cuadrada cuidada y con biseles de relativa profundidad. Las letras del renglón 1 pueden restituirse en unos 12 cm y el segundo renglón presenta letras de 6 cm. La abreviatura del *praenomen* sigue los parámetros habituales. El texto conservado reza como sigue (fig. 1):

 [- - -]M(anius,-o) · A[- - -]
 [- - -] CVRV[rulis, -i) - - -]
 [- - -]+++[- - -]

Transcribimos como A la segunda letra del primer renglón por la inclinación que el resto conservado permite suponer que tendría el primer trazo de la letra, aunque no podemos descartar totalmente que pudiera ser M, aunque la M de *Manius* inicial sea más abierta y pueda confortar nuestra suposición. La primera de las letras del segundo renglón está incompleta, pero parece claramente la parte superior de una C. Las tres *cruces* en el tercer renglón son la parte superior de tres letras, es decir la parte superior de tres astas: la primera sería vertical; la central contiene una bifurcación que quizás podría corresponder a una A o a la parte inicial de una N, la tercera parece culminar un trazo inclinado hacia la derecha, presumiblemente una V. Resulta muy arriesgado hacer una conjetura en este caso, pero podría, de manera puramente especulativa, tratarse de la letra final I de la mención de un cargo en dativo, tipo *quaestori*, seguido del inicio de *Augusti*, por limitarnos a enunciar una sola posibilidad de las muchas que pueden plantearse, incluso con otros contenidos distintos de la mención de una magistratura, razón por la cual no proponemos ningún tipo de reconstrucción más completa.

El hecho de que pueda quizás reconstruirse en el segundo renglón conservado, suponiendo el nombre del personaje centrado en el primer renglón en letras más grandes, un cargo como el de *aedilis curulis* nos permitiría pensar que nos podríamos hallar ante un *cursus* senatorial o ante un epígrafe referido a un dependiente de los *aediles* como sería el caso de un *scriba*. La paleografía, las dimensiones de las letras y el soporte parecen corresponder a una inscripción de esta categoría y nos aconsejan también considerarla de época imperial, teniendo en cuenta el signo de puntuación triangular con el vértice hacia arriba, y quizás podríamos pensar en los primeros momentos del principado no más allá de la primera parte del siglo I d.C.

Evidentemente podrá objetarse que otras posibilidades de reconstrucción serían plausibles como sería el caso de un elemento nominal, quizá un *cognomen*, que en



Fig. 1

este caso sin embargo tendría menores dimensiones que los del primer renglón, y también se podría pensar por ejemplo en el término *securus*, o bien incluso, menos probablemente, una *origo* como un *Curubitanus* por limitarnos de nuevo a un solo ejemplo. La entidad que parece haber tenido el monumento y la cronología nos inclinan a considerarlo, no obstante, como ya hemos indicado, una posible referencia a un cargo senatorial.

Más opinable todavía puede resultar la identificación del personaje que pueda estar mencionado, aunque el hecho de que tenga como *praenomen* *Manius* y su gentilicio comience por A puede llevarnos fácilmente a pensar que se trate de un miembro de la familia de los *Acilii* que llevan frecuentemente este *praenomen*, evidentemente siempre que queramos pensar que se trata de un *aedilis* y no de un *scriba*.

Cuestión aún más complicada es identificar a qué integrante de esa familia atribuir esta inscripción, ya que tanto puede tratarse de uno de los miembros conocidos que alcanzaron altos cargos y culminaron brillantemente su *cursus*, cuanto puede tratarse de un personaje de la familia que por algún motivo vio truncada su carrera y del cual no tengamos noticia. Hay que señalar por otra parte que no poseemos entre los *Acilii* un *cursus* completo que pudiera orientarnos sobre el personaje que pudo ostentar la edilidad curul aquí mencionada, aunque hay que suponer que quienes alcanzaron más altos cargos pasaron por la edilidad, lo cual nos permite abrir el abanico de posibilidades.

Si aceptamos la presencia de una edilidad curul y por consiguiente de un *cursus* senatorial, el análisis de los datos prosopográficos que poseemos, atendiendo a la cronología de la *facies* de la inscripción que descartaría los *Manii Aquillii* republicanos, nos haría pensar que si se trata, como creemos, de un *Manius Acilius* deberíamos buscar el personaje entre los dos posibles grupos de nombres posibles de candidatos en ambos casos muy ilustres que llevaron este *praenomen* y *nomen*: los *Manii Acilii Aviolarum* y los *Manii Acilii Glabriones*¹. En principio cabría descartar por la cronología aparente de la inscripción estos últimos, por más que, si se prescinde de las consideraciones paleográficas más arriba expuestas u opinando diversamente sobre ellas, podrían también considerarse.

Si nos fijamos, en consecuencia, en las posibilidades que nos dan las noticias conservadas de los primeros nos deberíamos limitar por cronología y la documentación conocida a *Manius Acilius Aviola*, cónsul del año 54 d.C.² y *quaestor Divi Claudii* al inicio de su carrera según *CIL* VI, 41102 = 1331 = 31631, aunque no conocemos la mención de su edilidad, quizás por lo fragmentado de dicha inscripción³. Evidentemente nada se opone a que pudiera tratarse de un personaje hasta ahora desconocido de dicha familia.

1. *PIR*² A 67-70 y 73, para los principales, todos ellos del final del siglo I y del II d.C.

2. *PIR*² A 49, pp. 6-7 (E. Groag).

3. *Manio Acilio C(ai) f(ilio) [Aviolarum co(n)s(uli) - - -] / quaestori divi Cl[audi] praetori proco(n)s(uli) / provinciae Asiae [curatori aquarum] / sodali [- - -] / - - - - -*.

Somos conscientes que nuestra atribución tiene muchas dificultades, que parten de la restitución de *Acilius* y no de otro *nomen*. Incluso en el caso que se aceptara un *Acilius* de nuevo resultaría siempre conjetural el posible *cognomen* y, cómo no, aún más la identificación del personaje, por no hablar ya del cargo que hemos propuesto y que se trate del magistrado y no de un dependiente de un magistrado curul, que incluso podría tener otro nombre.

A pesar de todas estas dificultades, nos continúa pareciendo útil formular con toda cautela una restitución que tenga en cuenta la posible atribución que hemos propuesto, sin precisar, no obstante, quién podría ser el personaje y el hipotético *cognomen*:

----- ?
 [- - -] o (vacat) M(anius,-o) · A[CILIVS, -O - - -]
 [- - -AED(ilis,-i)] CVRV[LIS, -I] - - -
 [- - -]+++[- - -]

El segundo de los fragmentos (fig. 2) que presentamos que se halla a unos siete metros a la izquierda del anterior en el mismo lienzo de muralla. Presenta un texto tan fragmentario que a pesar de la dimensión posible de sus letras que parecen indicar un monumento de relativa importancia, razón por la cual nos permitimos llamar la atención sobre él, ya que no nos parece que podamos hacer otra cosa que constatar su existencia. Se trata de un fragmento de placa de mármol blanco trabajada en su campo con leves trazos de gradina; sus dimensiones son (27) × (13) × (4) cm y la altura reconstruible de las letras entre 12 y 14 cm en ambos renglones. El texto visible parece ser:

 [- - -]I o T[- - -]
 [- - -]O o Q[- - -]

La escritura parece podernos llevar a los siglos I-II d.C. sin mayor precisión posible.

Por último, mencionaremos un tercer fragmento de grandes proporciones (fig. 3), situado en la parte superior de la muralla en su cara anterior, es decir la opuesta a los fragmentos anteriormente mencionados, en Corso d'Italia entre Via Abruzzi y Via Toscana en la proximidad de un escudo algo más alto que recuerda la intervención en la muralla del papa Julio III, Giovanni Maria Ciocchi del Monte (1487-1555), que fue pontífice entre el 1550 y 1555. Podemos suponer que todo el lienzo de muralla que contiene las inscripciones que recogemos sufrió una restauración durante su reinado y que los *spolia* que se muestran en sus paredes pudieron ser consecuencia de esta



Fig. 2

intervención, aunque esta circunstancia resulta difícil de poder asegurarla para los dos primeros fragmentos que hemos recogido, que quizás pudieron corresponder a la propia construcción en época romana o a una de sus restauraciones más antiguas.

La altura en que está situada esta tercera inscripción nos impide dar las dimensiones exactas, sin aproximarnos más a la misma, y son quizás unos 18 o 20 cm de altura por unos 60 de anchura, con letras de unos 9 cm, aunque podemos asegurar en



Fig. 3

todo caso que se trata de una gruesa placa de travertino con letras de considerables dimensiones. El texto conservado contiene tan sólo de tres letras:

[- - - AV o FVL]GVR
-----?

Como puede verse el fragmento puede fácilmente integrarse como *augur* por lo cual sería una mención de un personaje que ejerció este cargo y en consecuencia ser parte quizás de un *cursus* importante. La segunda posibilidad podría ser *fulgur* con lo cual nos hallaríamos ante una de las relativamente frecuentes menciones en Roma de un *fulgur conditum*³. La segunda de estas posibilidades vista la dimensión de la pieza y que parece que nos hallamos al final de un primer renglón sería posiblemente la más atractiva, aunque hay que tener presente que no se puede en absoluto descartar la primera posibilidad, dado que la placa parece estar cortada con un corte regular en su extremo, que podría corresponder al borde de la placa y por

3. CIL VI, 206; 29834 a = 36614 a = 39867; 29834 b = 36614 b = 39868; 29835 = 39871; 29836 = 39872; 30877; 30880 = ILS 3059; 36614 = 39869; 36774; 39866; 39870; 29873 = AE 1948, 83.

consiguiente a la culminación de un *cursus* con el cargo de *augur* de lo cual no faltan tampoco ejemplos en Roma⁴. Las letras capitales cuadradas con surcos profundos pueden perfectamente datarse a partir del momento augusteo. Un posterior análisis realizado aproximándose más a la pieza permitirá seguramente mayores precisiones a esta primera noticia que hemos pretendido dar.

No nos cabe duda de que nuevas aportaciones podrán seguramente completar o desmentir nuestras propuestas, que dada la exigüidad del texto de los fragmentos tratados no pretenden más que sugerir su posible importancia. Nuestro verdadero propósito es que nuestras observaciones sirvan para preservar y proteger materialmente estos significativos fragmentos epigráficos y llamar la atención sobre una epigrafía dispersa en las murallas de la ciudad, que merece sin duda un interés renovado sea de estudio sea de conservación.

4. *CIL* VI, 1282 = *ILS* 882 = *AE* 2000, 135; 1300 a = *CIL* I, 793 = *ILLRP* 439; menos seguro *CIL* VI, 29696.